

*La República de Colombia
y en su nombre:*

El Colegio

FERNANDO MAZUERA VILLEGAS

*Autorizado por el ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No 2166 del 25 de Mayo de 1984*

Confiere a:

**RUBBY ESPERANZA VEGA
JARAMILLO**

T.I. No 71213-01177 de Bogotá

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica (Artículo. 28 ley 115 de 1984).*

Según los planes y programas vigentes.

Dado en Santa fe de Bogotá D.C. A los 05 de Diciembre de 1986

Rector

Secretaria

*No requiere registro de Secretaria de Educación Según decretos 921 del 6 de Mayo de 1984 Y 2150 del 5 de Diciembre de 1984
De la República de Colombia*

Acta Individual de Grado



EL COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
JORNADA TARDE

INSCRIPCION SED: 3240

INSCRIPCION DANE: 111102000753

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 05 días del mes de Diciembre del año 1986 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los estudiantes de último grado, los suscritos rector y secretaria en la rectoría del Colegio Fernando Mazuera Villegas Institución Educativa Distrital jornada tarde, aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media Académica, aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito, para otorgar el título de

Bachiller Académico

Según resolución No. 2166 del 25 de mayo del año 1984. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad
Se relacionan a continuación

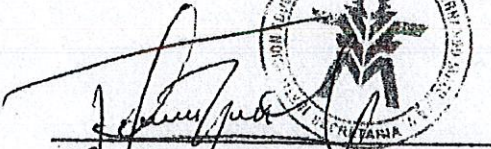
RUBBY ESPERANZA VEGA JARAMILLO

T.I. No 71213-01177 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original No 080 de fecha 05 de Diciembre del año 1986 que consta
De 107 estudiantes que comienza con el nombre de: Aguirre Paola Andrea y cierra
Con el nombre de: Yacuna Romero Blanca Romero

FIRMADA


Agustín López Hernández
C.C.19.261.357 de Bogotá
RECTOR


Flor Rosa Martínez de Duarte
C.C.23.865.960 de Panqueba Boy.
SECRETARIA

Dada en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Diciembre del año 1986